

Ayuntamiento sito en la Rambla a la mencionada Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorro en el cual han de constituirse los proyectados locales, autorizando al Sr. Alcalde Don Jacinto Precios Esmerats y al Regidor Sindico Don Antonio Recort Vallhonnat para firmar en nombre y representacion de este Ayuntamiento todos cuantos documentos sean necesarios hasta obtener la realizacion de la obra proyectada.

4.º Asi mismo se faculta al Sr. Alcalde para que invite a todas aquellas personas que mas se han distinguido y han trabajado en pro de los nuevos locales, para firmar y concurrir a todos los actos en que hayan de asistir los Sres. Alcalde y Sindico.

5.º Someter a la aprobacion de la Junta Municipal el presente acuerdo remitiendo en caso afirmativo testimonio de los acuerdos y con instancia suscrita por el Sr. Alcalde al Excmo Sr. Gobernador Civil de la provincia a los efectos indicados.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar de orden del Sr. Presidente se levanto la sesion firmando esta acta todos los Concejales asistentes de todo lo cual yo el suscrito Secretario certifico.



Vbl. Alcalde  
 Los Concejales  
 Jacinto Precios  
 Antonio Recort  
 Jaime Boixench  
 Juan Vallhonnat  
 Lorenzo Marigo  
 Vbl. Secretario  
 Puig

- Alcalde
- D. Jacinto Precios
- Los Concejales
- D. Jaime Boixench
- D. Lorenzo Marigo
- D. Antonio Recort
- D. Jacinto Precios
- D. Juan Vallhonnat

En el pueblo de Cornellá del Hobergat a doce de Septiembre de mil novecientos diez y nueve. Sendo las nueve horas de la noche se reunieron en estas Casas Concejales y en el salon de reuniones públicas para celebrar sesion ordinaria de segunda convocatoria los Sres. del Ayuntamiento relacionados al margen, bajo la Presidencia de Don Jacinto Precios Esmerats en calidad de Alcalde de quien la declaró abierta. Acto seguido dióse lectura del acta.



de la anterior que fue aprobada por unanimidad.

Se da lectura y se aprueban los libramientos siguientes: n.º 106 a los hijos de Sr. Sabader por 1/2 de material para el escritorio, 14'25 ptas; n.º 107 a D.ª Agustina Coca por 1/2 de material timbrado desde marzo a Julio, 92'50; n.º 108 a la Gaceta de Madrid por el 3.º trimestre de este año 20'00 ptas; n.º 109, a los Tres que luego se mencionan que son, a D. J. Zanot 5'70 ptas; a D. G. Laras 53'00 ptas; a D. Joaquin Batalla 8'25 ptas; cuyas cantidades han sido invertidas en gastos de representacion; n.º 110 a la Escuela de Funcionarios dos inscripciones 10'00 ptas; n.º 111 a D. Juan Mata por 1/2 de bombillas electricas 70'00 ptas; n.º 112 a D. Antonio Recort por 1/2 de jornales invertidos en la limpieza del Valle pluvial 851'00 ptas; n.º 113 a D. Manuel Selma por 8 jornaleros y tres cuartos empleados en el arreglo de las calles 49'75; n.º 114 a D. Baltasar Marin por el traslado de los muebles de las Escuelas Nacionales, 12'00 ptas; n.º 115 a D. Baltasar Marin por el traslado de los muebles de las Escuelas Nacionales 11'00 ptas; n.º 116 por varios talones de beneficencia 16'00 ptas; n.º 117 al Laboratorio Quimico Bacteriologico del Partido por el 1.º trimestre del presente año economico 67'19 ptas; n.º 118 a la Carcel del Partido por el 1.º trimestre del presente año economico 207'59 ptas; n.º 119 a D. Juan Mata por 50 lamparas electricas 80'00 ptas; n.º 120 a D. Pedro Alvarez por el alquiler de las habitaciones que ocupan los Tres Profesores 80'00 ptas; n.º 121 a D. Lesmes del Olmo por el primer trimestre de la subvencion quempuetada 100'00 ptas; n.º 122 a D.ª Mercedes Cuxart por 2 bonos de beneficencia 8'00 ptas; n.º 123 a D. Jose Moray por el traslado de un cadaver el dia 1.º del actual 16'00 ptas; n.º 124 a D. Francisco Compañy por 25 tubos de vacuna 12'50 ptas; n.º 125 a D. J. Zanot por los quebrantos que pueda tener en la moneda como Depositario de este Ayuntamiento 1.º trimestre 80'00 ptas, y n.º 126 a la Tesoreria de Hacienda por el 1.º trimestre del Cupo de Consumos del año actual 297'39 ptas.

Se acuerda enviar un oficio al Sr. Gobernador Civil denunciandole el mal estado en que se encuentran las anetas de la Carretera de 3.º orden del Estado de Barcelona a Santa Cruz de Calafell, manifestandole que se encuentran o estan casi cerradas por el barro siendo la causa de que el agua no puede circular, e invade la carretera, las aceras, penetrando incluso en algunas casas. Tambien se acuerda



acuerda al Sr. Diputado a Cortes D. Antonio Miracle, rogandole que interponga su influencia con el Sr. Ministro de Fomento para que se practiquen los trabajos necesarios en la Carretera antes de las épocas de lluvia.

Se acuerda asimismo, opear a D. Amaro Pato Selas ordenandole que cuanto antes arregle la linea del alumbrado público de la Carretera de S. Juan Despi que desde el día 22 de agosto no alumbraba.

Vbl Sr. Alcalde manifiesta al Conistorio que D. Jacinto Marine Marti le presento la renuncia verbal del cargo de Jefe del Distrito 1.º de este pueblo: acordando el Ayuntamiento admitirla.

Admitirse igualmente para sustituirlo a D. Francisco Marigo Cunill, quien enterado por el propio renunciante ha presentado instancia solicitando dicha plaza.

A petición del Concejal Sr. Vallhonrat Pujol se acuerda limpiar el vaden de la Puerceta.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar de orden del Sr. Alcalde se levanto la sesion firmando esta acta todos los Concejales asistentes de todo lo cual yo el suscrito Secretario certifico.

Vbl Alcalde

Jacinto Preciós

Los Concejales

Jacinto Preciós

Antonio Recort

Juan La Monja

Vbl Secretario

Jaime Paisench

Guillem

En el pueblo de Cornellá del Nobregat a diez y nueve de Septiembre de mil novecientos diez y nueve. Sendo las veinte horas, se reunieron en estas Casas Conistoriales y en el salon de reuniones públicas para celebrar sesion ordinaria de segunda convocatoria los Sres del Ayuntamiento relacionados al margen, bajo la Presidencia de D. Jacinto Preciós Cosmerat, en calidad de Alcalde quien la declaró abierta. Acto seguido dió lectura del acta de la anterior que fue aprobada por unanimidad.

